

RV: REFORMA DE LA DEMANDA (PARTE 4). RAD. 110013343-064-2022-00002-00.
JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 26/08/2022 14:58

Para: Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin64bta@notificacionesrj.gov.co>

CC: rprabogados@hotmail.com <rprabogados@hotmail.com>

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo justicia XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN

CAMS

De: RPRabogados .com <rprabogados@hotmail.com>

Enviado: viernes, 26 de agosto de 2022 2:54 p. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

notificaciones.electronicas@acueducto.com.co <notificaciones.electronicas@acueducto.com.co>;

notificaciones.judiciales@acueducto.com.co <notificaciones.judiciales@acueducto.com.co>;

rprabogados@hotmail.com <rprabogados@hotmail.com>; RPRABOGADOS GMAIL <rprabogados@gmail.com>

Asunto: REFORMA DE LA DEMANDA (PARTE 4). RAD. 110013343-064-2022-00002-00. JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA

 [20190902_104132.mp4](#)

 [20190902_104840.mp4](#)



Señores

JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

(SECCION TERCERA)

E. S. D.

REF: RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: KRAUFF RAINER SCHWANHAEUSER WULFF

DEMANDADOS: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP.

ASUNTO: REFORMA DE LA DEMANDA PARTE 4

ROLANDO PENAGOS ROJAS, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de la parte ACTORA, de manera respetuosa y al tenor del artículo 173 del CPACA, me permito reformar la presente demanda, integrándola en un solo documento con la demanda inicial. Con la presente reforma de demanda de adjuntan memorial que allega reforma demanda, demanda reformada e integrada, Anexos (**1.033 folios en total**) y dos (2) videos.

FAVOR TENER EN CUENTA QUE LA TOTALIDAD DE LA REFORMA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, SE RADICAN EN CUATRO (4) CORREOS DIFERENTES, TODA VEZ QUE NO SE PUDO ADJUNTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN EN UN SOLO CORREO AL ESTAR MUY PESADO SU CONTENIDO.

ANEXOS:

1. Un (1) documento PDF, que contiene memorial que allega reforma demanda.
2. Un (1) documento PDF, que contiene demanda reformada e integrada. (61 folios).
3. Un (1) vinculo de One Drive, que contiene video 20190902_104132.mp4.
4. Un (1) vinculo de One Drive, que contiene video 20190902_104840.mp4

Cordialmente,

ROLANDO PENAGOS ROJAS

Abogado Especializado

Calle 18 No. 6-56, Oficina 706

PBX: 337 55 37

Celular: 3108138478

<https://www.youtube.com/watch?v=CtWRJ8lwcNk>

www.rprabogados.com

www.rprabogados.com.co

